



Málaga 2012

Documentos de Trabajo Social

DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

Bases

Objeto

Promover la producción teórica y la investigación de las/os Trabajadoras/es Sociales y otros profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

Tema

Se establecen dos modalidades:

- Teoría y Práctica del Trabajo Social. El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del Trabajo Social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social y experiencias profesionales.
- Investigación en el ámbito del Trabajo Social. El trabajo presentado debe versar sobre el desarrollo de investigaciones en el ámbito del Trabajo Social.

Participantes

Podrán participar en el Premio Científico, trabajadores o trabajadoras sociales y equipos interdisciplinarios en los que al menos uno de sus miembros deberá ser trabajador social. Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha límite de presentación. Sólo podrá ser presentado un artículo por autor/es. No podrán presentar trabajos las/os miembros del Consejo de Redacción.

Normas de Presentación

Los trabajos han de tener estructura de artículo y ceñirse a lo siguiente:

La presentación se realizará en soporte informático, en Word 2010 o inferior, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.

Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa.

Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto.

Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.

El artículo irá acompañado de un breve resumen del mismo (extensión máxima 1/2 página) y una relación de palabras clave (mínimo 4). El/la/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios/as, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral, lugar de trabajo, años de ejercicio profesional y experiencia, otras publicaciones y título del artículo. Y adjuntará un escrito donde solicite expresamente su participación en esta convocatoria.

Así mismo, se deberá aportar una declaración jurada donde se especifique que el artículo es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de Premio mientras ésta esté vigente. Además, los artículos presentados deberán ajustarse a las normas de publicación en la revista Documentos de Trabajo Social y al modelo de estructura de artículo teórico o de investigación. Todos los modelos de documentos a presentar y/o consultar podrán ser solicitados en la Secretaría Técnica (dts@trabajosocialmalaga.org) o descargados desde

la página web de la revista www.trabajosocialmalaga.org/revistadts/. No serán admitidos a concurso los artículos que no aporten toda la documentación especificada y no cumplan los requisitos establecidos.

Patrocinadores y Dotación

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, a través de la Delegación de Derechos Sociales y la Universidad de Málaga, a través de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, patrocinan el XVI Premio Científico en las modalidades de:

- Investigación en el ámbito del Trabajo Social, con una dotación económica de 2.000 euros.
- Teoría y práctica del Trabajo Social, con una dotación económica de 2.000 euros.

Plazo

Fecha límite de presentación: 14:00 h. de 28 de septiembre de 2012.

Lugar

El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9 1º C 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos.

Igualmente podrá ser utilizado el correo electrónico dts@trabajosocialmalaga.org con la imprescindible verificación por parte del/de la remitente de la recepción del mismo y el posterior envío del artículo en soporte papel.

Fallo

30 de noviembre de 2012.

Difusión

Todos los trabajos admitidos a concurso serán publicados y difundidos a través de la revista DTS, y en estos casos el/la/los autor/a/es renuncia/n a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación de los mismos. Aquellos que no sean admitidos podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

Jurado y valoración

El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Los artículos considerados aptos para concursar serán enviados al Comité Científico el cual los valorará y puntuará, resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta XVI convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio. El premio podrá quedar desierto.

Se constituirá un jurado para cada una de las modalidades, designados por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional este efecto. Ambos jurados estarán formado por un Comité Científico compuesto por tres trabajadores o trabajadoras sociales, ajenos a la redacción de la revista DTS y a la estructura orgánica del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga. Serán designados atendiendo a una trayectoria profesional contrastada para el Trabajo Social en los ámbitos estatal, autonómico y local. Los miembros de los jurados valorarán de forma individual cada uno de los trabajos, no pudiendo comunicarse entre sí.